

**ASUNTO:** Respuesta a dudas y/o aclaraciones  
a las bases de la licitación simplificada  
N° LSS-CEV-006-06

## **EMPRESAS INVITADAS A LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA**

El Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de acuerdo a lo establecido en las bases de participación, referente a las dudas y/o aclaraciones de la **Licitación Simplificada N° LSS-CEV-006-06** relativa a la **CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA UNIDADES AUTOMOTRICES, ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y ACCESORIOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS, BIENES INFORMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PARA LA RED DE DATOS Y TELEFONÍA IP**, procede a notificar a las empresas invitadas a participar en la licitación en comento, respecto a los cuestionamientos remitidos en tiempo y forma que a la letra dicen:

### **S.O.S. en Computación, S.A. de C.V.**

#### **Pregunta 1:**

Por este medio los saludo, y me permito manifestarles que revisando las bases de la licitación arriba citada, encontramos en el capítulo uno cláusula tercera que el tiempo de entrega para la partidas 1 a 18 es de 10 días hábiles. Me permito manifestarle que mucho de estos productos no se podrían entregar en este lapso de tiempo, por lo que les solicitamos ampliar este tiempo de entrega a 20 días hábiles posteriores a la firma de contrato.

#### **Respuesta:**

Se amplía el plazo a 20 días hábiles para las partidas de la 1 a la 18.

### **Genet de México S.A. de C.V.**

#### **Pregunta 1.-**

¿En las partidas de la 1 a la 12 nada mas es el puro suministro del material o también la instalación del mismo?

#### **Respuesta:**

Solo el suministro del material.

#### **Pregunta 2.-**

¿En las partidas 1, 2, 6, 7 ,8 ,9, 10, 11, menciona la marca amp, se puede proponer otra marca que cumpla con los requerimientos y especificaciones de las bases de la licitación?

#### **Respuesta:**

No, debido a que esto invalidaría la certificación de cableado estructurado con la que actualmente cuenta el Congreso.

**ASUNTO:** Respuesta a dudas y/o aclaraciones  
a las bases de la licitación simplificada  
N° LSS-CEV-006-06

**Pregunta 3.-**

¿En las partidas de la caja de montaje y canaletas que son la 3, 4, 5 no se menciona marca, tiene que ser una en especial o tenemos que proponer la que cumpla con las especificaciones de las bases de la licitación?

**Respuesta:**

El proveedor deberá proponer la marca que cumpla con las especificaciones del anexo técnico.

**Pregunta 4.-**

¿Se puede proponer nada más 1 o varias partidas o todas en general?

**Respuesta:**

Se puede proponer una, varias o el total de las partidas, con la mención que para las partidas 19, 20 y 21 es obligatoria la cotización de las tres partidas, porque éstas serán adjudicadas a un solo proveedor.

**Pregunta 5.-**

En las partidas del software que son 13, 14, 15, 16, 17, 18, única y exclusivamente nada más son 10 días hábiles para la entrega de los mismo?

**Respuesta:**

Se amplía el tiempo de entrega a 20 días hábiles posteriores a la firma del contrato y/o pedido.

## **Nextiraone México S.A. de C.V.**

**Pregunta 1.-** Para las partidas 19, 20 y 21 dice: Para las partidas N° 19, 20 y 21 la garantía en reemplazo de partes, será como mínimo por 1 (un) año contado a partir del día hábil siguiente en que se realice y se ponga en marcha y para la garantía en servicios será como mínimo de 1 (un) mes contado a partir del día hábil siguiente en que este se realice, inclusive posterior a la finalización del contrato y pedido.

Mi representada supone que la vigencia del servicio es de 12 meses, pero en caso de que sea necesario reemplazar algún equipo por falla, la convocante necesita que la garantía de este cambio sea por un año?

**Respuesta:**

Si

**Pregunta 2.-** En la página 3, cláusula cuarta dice: Se deberán presentar las garantías por escrito, al momento de la entrega de las partidas.

Es decir, estas garantías se deben de presentar en la propuesta técnica o en donde se tiene que presentar y cuando?

**Respuesta:**

Las garantías se deberán presentar hasta el momento de la entrega de las partidas.

Para las partidas de la 1 a la 18 y de la 22 a la 26 presentarlas en el Almacén del Congreso.

Para las partidas 19, 20 y 21 se presentarán ante la Coordinación de Informática del Congreso.

**ASUNTO:** Respuesta a dudas y/o aclaraciones  
a las bases de la licitación simplificada  
N° LSS-CEV-006-06

**Pregunta 3.-** Para las partidas 22, 24 y 26 mi representada supone que no es necesaria la presentación de catálogos, ya que la convocante esta solicitando el equipo por numero de parte, es correcta nuestra apreciacion?

**Respuesta:**

Es correcta su apreciación, las únicas partidas por la que es obligatoria la presentación de los catálogos es para las partidas de la N° 13 a la 18, la 23 y 25, para el resto de las partidas la presentación es optativa.

**Pregunta 4.-** En el capitulo III, numeral III, inciso g, la convocante solicita para las partidas 19, 20 y 21 que el licitante presente documentación fehaciente. Esto se refiere a que los licitantes participantes para estas partidas deberan de presentar carta del fabricante Cisco Systems que avale que el licitante cuenta con las certificaciones de IP Communications y de Network Management?

**Respuesta:**

Si

**Pregunta 5.-** En el capitulo III, numeral III, inciso g, seria tan amable la convocante en indicar cual es el objetivo de presentar la certificación de Network Management? Considerando que no existe ningun equipo o red que este bajo algun equipo con estas characteristics. Se acepta la propuesta de presentar unicamente la certificación de IP Communications?.

**Respuesta:**

Se acepta presentar únicamente la certificación de IP Communications.

**Pregunta 6.-** En el capitulo III, numeral III, inciso h, la convocante solicita un cronograma de actividades. Debido al corto tiempo con el que se cuenta para poder presentar una propuesta de la calidad que se merece el H. Congreso, se solicita a la convocante que este programa sea presentado y realizado en conjunto con el licitante ganador. Se acepta la propuesta?

**Respuesta:**

La empresa deberá presentar por lo menos una lista de actividades que considere como mantenimiento preventivo y posteriormente la calendarización y tiempos de dichas actividades se proyectarán de manera conjunta con el personal de la Coordinación de Informática del Congreso.

**Pregunta 7.-** En el capitulo III, numeral III, inciso J, la convocante solicita una carta del fabricante donde se comprometa a proporcionar el servicio en caso de incumplimiento de las condiciones por parte de la empresa participante. Se hace del conocimiento de la convocante que el fabricante Cisco Systems no otorga este tipo de cartas haciendo referencia especifica a eso. Lo mas que se otorga es una carta de obligado solidario con otro texto. Acepta la convocante el que los licitantes presenten la carta de obligado solidario en los terminos en que el fabricante la otorga?.

**Respuesta:**

Si

**ASUNTO:** Respuesta a dudas y/o aclaraciones  
a las bases de la licitación simplificada  
N° LSS-CEV-006-06

**Pregunta 8.-** En el capítulo III, numeral III, inciso K, la convocante solicita refaccionamiento de stock en sitio de la convocante. La convocante está consciente que esto eleva considerablemente el precio del servicio, ya que es como si se le vendiera una tarjeta para uso exclusivo? Para ser más puntuales, la tarjeta WS-X6408A-GBIC, tiene un costo de \$9,995 usd. precio de lista y tarjeta NM-HDV-2E1-60 de \$12,000 usd. precio de lista.. Acepta la convocante que ambas tarjetas se encuentren en las oficinas del licitante ganador, esto con el objetivo de abatir costos, considerando además de que la convocante tiene claramente estipuladas las penalizaciones en el Capítulo X de las bases. Se acepta la propuesta?

**Respuesta:**

El proveedor hace referencia al inciso K y lo correcto debe ser al L.

El proveedor puede conservar las refacciones mencionadas en su stock o en el Congreso, bajo el entendido de que estas 2 refacciones han sido detectadas como claves para el funcionamiento de la red y su falta en caso de contingencia podría provocar la pérdida de los servicios de red y telefonía IP durante un periodo considerable de tiempo.

Es importante mencionar que se deberán apegar estrictamente a los tiempos de respuesta y cobertura detalladas en el anexo técnico de cada partida.

**Pregunta 9.-** La convocante tiene un lugar seguro donde guardar el refaccionamiento que tendrá bajo su cargo?

**Respuesta:**

Si se cuenta con un lugar seguro.

**Pregunta 10.-** En caso de que se llegue a dañar el refaccionamiento en sitio por cuestiones imputables al personal del H.Congreso, este último se encargaría de cubrir los gastos de reparación o pérdida de las refacciones?

**Respuesta:**

El Congreso cuenta con un lugar seguro para el almacenamiento de refacciones, una vez guardados estos no serán alterados de su empaque original, en consecuencia no serán usados ni manipulados por personal del Congreso, la utilización se restringe únicamente al proveedor, es por ello que el Congreso no se compromete con lo solicitado. Quedando a decisión del proveedor la ubicación del stock de refacciones.

**Pregunta 11.-** En el capítulo III, numeral III, inciso L, la convocante solicita se reponga el stock en un plazo no mayor a 36 horas en el para las partidas 19, 20 y 21, sin embargo para las partidas 19 y 21 el stock en las oficinas del H.Congreso es opcional de acuerdo al inciso K del mismo capítulo y del mismo numeral, por tal razón mi representada supone que únicamente se debe hacer referencia a la partida 20. Es correcta nuestra apreciación? De lo contrario, favor de explicar y detallar.

**Respuesta:**

El proveedor hace referencia a los incisos L y K y lo correcto debe ser a los incisos M y L.

Se hace referencia a las tres partidas N°19, 20 y 21 porque se deja a decisión del proveedor si adiciona al stock de refacciones en sitio del Congreso otras refacciones no detalladas en la partida 20 que se refiere a las refacciones en stock propiedad del proveedor, siendo la tarjeta WS-X6408A-GBIC y al módulo NM-HDV-2E1-60. Todas las refacciones que el proveedor decida almacenar en el Congreso deberán de apegarse al capítulo III, numeral III, inciso m).

**ASUNTO:** Respuesta a dudas y/o aclaraciones  
a las bases de la licitación simplificada  
N° LSS-CEV-006-06

**Pregunta 12.-** En el capítulo III, numeral III, inciso O, la convocante solicita que el soporte y/o mantenimiento sea durante 24 hrs. Los 365 días del año con un tiempo de respuesta máximo de 4 hrs. Para la resolución del problema para la partida 26. Por favor podría detallar la convocante que tipo de soporte y/o mantenimiento espera de los licitantes para las partidas 22 y 24? Incluyendo el horario y el tiempo de máximo de resolución de problemas?

**Respuesta:**

El proveedor hace referencia al inciso O y lo correcto debe ser al inciso P.

Para las partidas 22 y 24 el proveedor deberá ofrecer como tiempos de respuesta:

Levantamiento de reportes de falla los 7 días de la semana, las 24 horas del día.

Atención remota de un ingeniero especializado de lunes a viernes en horario de oficina (9:00 a 14:00 / 16:00 a 19:00).

Tiempo de respuesta para proveer y reemplazar partes de 24 horas o día hábil siguiente.

**Pregunta 13.-** Es posible presentar el anexo 4 en CD, en vez de Diskette?

**Respuesta:**

Si, también se podrá presentar el anexo en CD

**Pregunta 14.-** En caso de que la respuesta sea negativa, por favor podría la convocante explicar si es motivo de descalificación no presentar la propuesta en diskette? Considerando que esto no afecta la solvencia de la propuesta de acuerdo al artículo 36 de LASSP.

**Respuesta:**

La omisión en la presentación no es motivo de descalificación, sin embargo con el propósito de agilizar la elaboración del cuadro resumen de ofertas se recomienda la presentación del archivo en diskette o cd.

**Pregunta 15.-** En relación al anexo 4 "anexo de precios" en el lugar donde se debe de indicar la forma de pago, la vigencia de los precios, el tiempo de entrega, etc. Es necesario detallar cada partida en la que se está concursando o es factible indicar únicamente "de acuerdo a bases". Favor de explicar.

**Respuesta:**

La empresa podrá describir únicamente la leyenda de acuerdo a bases, siempre y cuando se apegue a lo solicitado por el Congreso, no siendo necesario el detalle de cada partida, en caso de no apegarse a lo solicitado será motivo de descalificación. En caso de que la empresa ofrezca condiciones favorables para el Congreso será necesario el detalle.

**Pregunta 16.-** La junta de presentación y apertura de proposiciones a celebrarse el 22 de Marzo es de carácter público? O es a puerta cerrada?

**Respuesta:**

Es de carácter público, siendo importante mencionar que para poder participar en forma activa en el proceso, deberá ser representante legal o en su caso tener carta poder simple conforme a lo estipulado en la cláusula décima primera fracción III, inciso f; en caso de No contar con lo requerido, su asistencia será sin uso de la voz.

**ASUNTO:** Respuesta a dudas y/o aclaraciones  
a las bases de la licitación simplificada  
N° LSS-CEV-006-06

**Pregunta 17.-** La forma de facturar sera en una exhibición por partida o se pueden presentar todas las partidas adjudicadas en una sola factura?

**Respuesta:**

Podrá presentarse de forma indistinta, con la mención que para el pago será previa recepción de las partidas a entera conformidad del Congreso, es decir si a la empresa ganadora se le adjudicaron 5 (cinco) partidas y puede entregar solo 4 (cuatro) de ellas, deberá facturar sólo las entregadas para que se proceda al pago y posteriormente al entregar la partida pendiente, deberá presentar la factura respectiva.

**Pregunta 18.-** Las partidas 22, 24 y 26 incluyen instalación y puesta a punto de los equipos?

**Respuesta:**

No incluyen instalación y puesta a punto

**Pregunta 19.-** La forma de pago de las partidas adjudicadas serán en un solo pago al momento de la entrega o que documentos es necesario presentar para que proceda la factura?

**Respuesta:**

Para las partidas de la **N° 1 a la N° 18 y de la 22 a la 26** será en un solo pago, una vez que estas sean entregadas con sus respectivas garantías en el Almacén del Congreso, en el entendido de la previa recepción a entera conformidad del Congreso.

Para las partidas **N° 19, 20 y 21** se pagarán por mensualidades vencidas, presentando una factura cada mes ante el Congreso, para ello la Coordinación de Informática del Congreso una vez que entreguen la factura del mes respectivo, será necesario que realice la validación indicando que se realizó una adecuada prestación del servicio, para que se proceda al pago. Asimismo será necesaria la entrega de las garantías conforme a lo estipulado en la cláusula cuarta de las bases, la entrega de los documentos de dichas garantías para estas tres partidas será una sola vez al iniciar el contrato, presentándola ante la Coordinación de Informática del Congreso.

**Pregunta 20.-** Para la partida 21, la convocante solicita la actualización del Call Manager; sería tan amable la convocante en indicar a que versión quiere que se actualice el C.M.? y si hay que contemplar algún tipo de hardware?

**Respuesta:**

El proveedor deberá recomendar la actualización que no incluya migración de hardware y deberá soportar las características actuales del Congreso.

**Pregunta 21.-** El anexo 8 debera de presentarse en el sobre que contiene la propuesta técnica o en la propuesta economica?

**Respuesta:**

Este anexo lo presentará quien resulte adjudicado hasta el momento de la suscripción del contrato y/o pedido, es decir no incluirlo en ninguno de los dos sobres que se presentan en la apertura de proposiciones.

**ASUNTO:** Respuesta a dudas y/o aclaraciones  
a las bases de la licitación simplificada  
N° LSS-CEV-006-06

**Pregunta 22.-** En la partida 22, la convocante esta solicitando telefonos IP, podria la convocante indicar si los requiere con fuente de poder o estos los conectara a switches con PoE?

**Respuesta:**

No se requieren fuentes.

**Pregunta 23.-** En la partida 21, la convocante esta solicitando la configuración y/o preinstalación del SW de los equipos, en el caso de la preinstalación se realizaria con el SW con el que actualmente cuenta la convocante, es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:**

Se hará con el software que actualmente se cuenta.

**Pregunta 24.-** Las actualizaciones de las partidas 19, 20 y 21 son unicamente de SW o es necesario considerar Hardware?

**Respuesta:**

Solo se debe considerar el software liberado por el fabricante que sea soportado por el hardware que se detalla y actualmente se cuenta. Dichas actualizaciones de Software deberán estar respaldadas por las licencias que actualmente tiene el Congreso.

**Pregunta 25.-** Para la partida 21 el SW-CCM-3.3-UPG ¿es un upgrade con el que cuentan o es el que estan solicitando?

**Respuesta:**

Es con el que actualmente se cuenta.

**Pregunta 26.-** Para la partida 26 en especificaciones mínimas dice 25 10/100 ¿es correcto este número o debe de ser 24 10/100?

**Respuesta:**

Debe decir 24 10/100

**Pregunta 27.-** Para la partida 26 solocitan 2 puertos SFP, ¿Que interfaces requieren en estos puertos y cuantas?

**Respuesta:**

No se requieren interfaces, solo los puertos

**Pregunta 28.-** De requerir las interfaces mencionadas en la pregunta anterior¿Requieren los Jumpers? y ¿qué tipo de conectores se tienen en el patch panel?

**Respuesta:**

No se requieren interfaces, solo los puertos

**ASUNTO:** Respuesta a dudas y/o aclaraciones  
a las bases de la licitación simplificada  
N° LSS-CEV-006-06

**Pregunta 29.-** Para la partida 5 estan solicitando 5 AP con número de parte AIR-LAP1242AG-A-k9 pero la letra A en este número de parte para este modelo de AP no esta homologado para México, sino la N ¿ Se acepta proponer el AP con número de parte AIR-LAP1242AG-N-K9?

**Respuesta:**  
Se acepta

**Pregunta 30.-**¿Quien proporcionará los patch cords para la instalación de los equipos, NextiraOne o el cliente?

**Respuesta:**  
El cliente

Asimismo y conforme a lo establecido en el segundo párrafo de la cláusula décima de las bases que rigen la presente licitación, se **procede a notificar las siguientes aclaraciones**, las cuáles deberán ser consideradas por los participantes en la presentación de sus proposiciones.

## ACLARACIONES REALIZADAS POR EL CONGRESO

**Agregar a la Cláusula trigésima cuarta de bases lo siguiente:**

En caso de que se reporte funcionamiento temporal mediante el sistema de respaldo de los equipos, el proveedor tendrá 36 horas para empezar a trabajar en la normalización de la falla, si no así se deberán contemplar las sanciones de la misma forma.

Agradeciendo por anticipado su participación, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. JAIME ENRIQUE VELASCO NÚÑEZ**  
*Secretario de Servicios Administrativos y Financieros  
del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave*